



AGROGUACHAL S. A.

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2022

Presidente de la Junta Directiva:

Carlos Alberto Salcedo Jaramillo

Gerente General:

Armando Orejuela Forero

Director Financiero:

Luis Fernando Millán González

Jefe de Campo:

John Anderson Narváez Vásquez

Secretaria Jurídica y Oficial de Cumplimiento:

Lina Mercedes Rueda Castro

Contenido

Glosario	2
Introducción	3
Entorno Macroeconómico	5
Aspectos Generales de la Operación.....	8
Desempeño Operacional:.....	9
Aspectos Generales de la Operación.....	13
Laborales.....	13
Aspectos Generales de la Operación.....	15
Tecnológicos.....	15
Aspectos Generales de la Operación.....	17
Proyectos y Mantenimiento:	17
Aspectos Generales de la Operación.....	18
Financieros:.....	18
Operaciones con Accionistas y Administradores	22
Detalle Egresos a Terceros.....	24
Evolución del Plan de Negocios en el corto, mediano y largo plazo	28
Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.....	30
Reportes al Registro Nacional de Valores y Emisores.....	31
Cumplimiento Normativo	32
Informe de la Bolsa de Valores de Colombia.....	35
Análisis de Riesgos.....	36
LA/FT	36
Operacionales:.....	37
Gobierno Corporativo	38
Informe sobre la Evaluación a los Sistemas de Control Interno	44
Sistema de Gestión de Cumplimiento.....	46
Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.....	46

Glosario

- ❖ **Suerte:** Subdivisión Administrativa de un predio o hacienda sembrado en caña de azúcar.
- ❖ **TCH:** Indicador que determina la cantidad de toneladas de caña por hectárea cosechadas en una hectárea de cultivo de caña de azúcar.
- ❖ **TCHM:** Indicador que determina la cantidad de toneladas cosechadas en una hectárea de cultivo de caña de azúcar, dividido en el número de meses de edad de corte.
- ❖ **Cosecha en Verde:** Tipo de cosecha de la caña de azúcar que se realiza sin ejecutar previamente la labor de quema del cultivo.
- ❖ **Cosecha Manual:** Tipo de cosecha de la caña de azúcar (corte del tallo) que ejecutan seres humanos por medio herramientas manuales.
- ❖ **Cosecha Mecánica:** Tipo de cosecha de la caña de azúcar (corte del tallo) que se ejecuta por medio de la maquinaria agrícola adecuada para el efecto.
- ❖ **APS:** Actividades de Adecuación (labores de despeje del terreno), Preparación (nivelación, subsuelo, rastrearado y surcado del terreno) y Siembra de las semillas de caña de azúcar, que se realizan cuando se renueva el cultivo.
- ❖ **Levante:** Actividades que se ejecutan con posterioridad a la cosecha del cultivo de caña de azúcar para permitir un óptimo desarrollo del cultivo, entre estas, fertilización, riego, control de malezas, etc.
- ❖ **Surco:** Es la línea de siembra del cultivo de caña de azúcar.

Introducción

En el Informe de Gestión que contiene este documento, se presenta el resumen del ejercicio operacional de la Compañía Agroguachal S. A. para el período que finalizó el 31 de diciembre de 2022.

Se muestran los aspectos operativos relevantes, el desempeño financiero y el análisis del cumplimiento de metas y presupuesto para el período indicado.

También se incluyen los capítulos relacionados con el cumplimiento normativo y el análisis de los Estados Financieros, los cuales con sus notas y certificaciones son anexos y hacen parte del presente informe.

Tanto la Gerencia de la Compañía como la Junta Directiva agradecen a los funcionarios, operativos y administrativos, pues aún con un prolongado invierno durante los últimos 2 años y los factores que ello conlleva para la ejecución de las labores en Campo, los resultados de la Compañía para el año 2022 fueron exitosos.

Seguimos comprometidos con el trabajo disciplinado y consistente, con el fin de continuar generando valor para nuestros accionistas y grupos de interés.

Armando Orejuela Forero
Gerente y Representante Legal



Entorno Macroeconómico

Año 2022

La economía mundial se caracterizó en el 2022 por dificultades en la cadena de los suministros principalmente por el conflicto Rusia- Ucrania, una fuerte crisis inflacionaria con aumento de las tasas de interés y una desaceleración económica general.

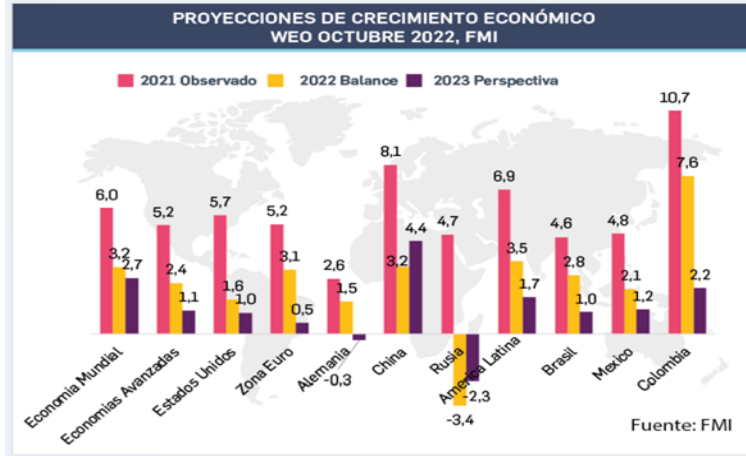
Con esta situación de cierre del 2022, el panorama para el 2023 se muestra con una fuerte desaceleración económica local, regional y mundial, altas tasas de interés, alta inflación aunque controlada por los bancos centrales.

A nivel mundial, la economía creció globalmente un 3,2% versus un 4,4% presupuestado, a pesar de no cumplir la meta, este crecimiento ayudó a crecer la tasa de empleo post pandemia, América Latina creció un 2,9% de 3,5% presupuestado, USA creció un 1,6% de 3,3% de presupuesto, China creció 3,2% de 4,7% proyectado y Colombia creció un 7,5%,

Por su parte, la inflación mundial terminó en el 2022 en el 9,1% y para Colombia en el 13,12%

Para el 2023 se prevé un crecimiento económico global entre el 1,4% y 1,7% y para Colombia entre el 2,7% y 3,2%.

En el mercado cambiario, el año cerró con un dólar cercano a los \$4.800 con una proyección a mantenerse fluctuando cercano a este valor para el 2023.



Con este panorama, se estima que los países que conforman América Latina, se verán afectados por las bajas exportaciones a raíz del escaso crecimiento de los socios comerciales como Estados Unidos, China y la Comunidad de la Unión Europea, se especula que continúe la ruptura en la cadena de suministros.

América Latina y el Caribe		
Proyecciones de crecimiento económico 2022 - 2023		
País / Región	2022	2023
América Latina y el Caribe	3,7	1,3
América Latina	3,6	1,2
América del Sur	3,7	1,0
Argentina 	4,9	1,0
Bolivia 	3,5	2,9
Brasil 	2,9	0,9
Chile 	2,3	-1,1
Colombia 	8,0	1,5
Ecuador 	2,7	2,0
Paraguay 	-0,3	4,0
Perú 	2,7	2,2
Uruguay 	5,4	2,9
Venezuela 	12,0	5,0
América Central	4,2	3,0
América Central y México	3,3	1,6
Costa Rica 	4,4	2,6
México 	2,9	1,1
Panamá 	8,4	4,2
República Dominicana 	5,1	4,6

Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de Las Economías de ALC (diciembre, 2022).

*América Central incluye a Cuba, Haití y República Dominicana

Aspectos Generales de la Operación

Objeto del Negocio:

El Negocio de la Compañía Agroguachal S. A. se refiere a la Venta de Frutos Agrícolas del Cultivo de la Caña de Azúcar a Ingenios Azucareros del Sector de la Agroindustria del Valle del Cauca en Colombia.

Nuestra operación socioeconómica se ejecuta en el municipio de Palmira Departamento del Valle del Cauca en la República de Colombia.

Productos generadores de ingresos:

627,77 Hectáreas sembradas con Cultivos de Caña de Azúcar.



Desempeño Operacional:

Durante el año 2022 se cosechó un 5% menos de área que el año anterior. El área cosechada fue el 94% del área neta.

A continuación, se presenta el cuadro de las productividades de caña de la Sociedad para los últimos diez años:

AÑO	AREA (Has)	EDAD Meses	# CORTES	TCH	TCHM	TONELADAS
2013	506,6	12,1	5	94	7,8	47.706
2014	557,7	13,1	4	117	8,9	64.982
2015	601,2	12	4	112	9,3	67.495
2016	613,9	12,5	5	111	8,9	67.919
2017	578,9	13,6	5	123	9,1	71.490
2018	497,6	13	6	114	8,7	56.562
2019	633,1	12,8	6	112	8,8	70.919
2020	509,4	12,6	6	118	9,3	59.933
2021	617,1	13,3	6	130	9,8	80.517
2022	587,9	13	7	114	8,8	66.846

Se había estimado para el año 2022 una producción de 73.838 toneladas, con un TCH de 119 y un TCHM de 9,5 por lo que el presupuesto de caña en toneladas se cumplió un 91%, el TCH en 96% y el TCHM se cumplió al 93%; esto debido al impacto en la calidad y oportunidad de las labores como consecuencia de las condiciones climáticas adversas.

El 8,1% del área cosechada se realizó en caña quemada como consecuencia de quemas no programadas (criminales). Las proporciones en años anteriores habían sido 15,6%, 25,3%, 20,7%, 18,8% y 18,6%. Para cada uno de estos eventos se interpuso los denuncios respectivos.

El área de caña cosechada en verde, es decir no quemada, durante el año 2022 fue de 91,9%. En los años anteriores había sido 84,4% (2021), 74,7% (2020), 79,3% (2019), 81,2% (2018) y 81,4% (2017).

El área de caña cosechada mecánicamente durante el año 2022 fue 99,2%. En los años precedentes estos porcentajes habían sido 100% (2021), 98,5% (2020), 100% (2019), 99,3% (2018) y 100% (2017), mientras que el corte manual fue el resto.

En el año 2022 se renovaron 31.98 hectáreas. En los años 2021, 2020, 2019, 2018, en su orden se habían renovado 12.75, 57.02, 66.75, 59.4, hectáreas lo que representó el 5.4%, 2.0%, 9.1%, 10.7% y 9.5%, sobre el área neta en caña, respectivamente.

A raíz de los altos niveles de cosecha mecánica se ha incrementado la práctica de la resiembra, la cual se realiza si los resultados de la evaluación en el lote arrojan una distancia entre cepas estén separadas a más de un metro. Esta resiembra se hace con semilla preferiblemente cuando el cultivo esta entre 1 y 2 meses de edad, pero también se puede hacer con macollo entre los 2,5 y 3 meses de edad. En ambos casos se requiere condiciones adecuadas de humedad en el terreno para que sea fructífero lo sembrado.

Para el año la resiembra por Finca fue la siguiente:

Hacienda	% Resiembra 2020	% Resiembra 2021	% Resiembra 2022
Cantarrana	5,30%	6,00%	3,00%
Burrera	0%	5,40%	10.0%
San Pablo	6,10%	4,10%	5.1%
TOTAL	5,60%	5,30%	4,30%

Durante el año 2022 se continuó con mantenimientos a los colectores, mejorando la conductividad del agua para disminuir los niveles freáticos y de esta forma contrarrestar los excesos de humedad presentados en el año por las intensas precipitaciones.

Se siguen tomando correctivos en los desperdicios de agua por fugas, se realizó reposición de tubería para riego, cambios de toma hidrantes, empaques, cambio de ventanas; logrando así una mayor eficiencia en la conducción desde la fuente.

Sanidad Vegetal:

Se continúa con el control de Diatrea y otras plagas, la estrategia de manejo basada en la guía de recomendaciones técnicas de Cenicaña, se viene liberando el controlador biológico Cotesia, sumado a las liberaciones de Trichogramma y Taquinidos.

Recurso Hídrico:

Las horas trabajadas y los kilovatios consumidos por los pozos y estaciones de bombeo tuvieron el siguiente comportamiento:

Año	CANTARRANA				SAN PABLO			
	Horas Pozos	Consumo Kwh	Valor \$MM	Lluvias mm.	Horas Pozos	Consumo Kwh	Valor (\$MM)	Lluvias mm.
2013	17.839	1.059.037	\$ 309,90	996	5.866	286.247	\$ 83,90	1.360
2014	8.208	892.470	\$ 266,80	1.025	2.809	246.298	\$ 75,20	951
2015	18.892	938.626	\$ 313,60	631	7.465	349.175	\$ 121,90	763
2016	14.248	663.260	\$ 240,50	986	8.141	193.378	\$ 69,60	1.188
2017	9.851	500.649	\$ 189,60	1.212	8.145	276.651	\$ 111,30	1.621
2018	13.126	618.078	\$ 251,40	780	9.458	394.770	\$ 168,50	1.116
2019	12.763	672.178	\$ 290,90	1.096	7.220	484.016	\$ 216,80	834
2020	19.847	1.007.760	\$ 470,30	545	7.092	414.417	\$ 202,60	676
2021	8.297	536.304	\$ 268,30	1.062	2.231	225.902	\$ 118,80	1.255
2022	7.834	504.506	\$ 304,70	979	2.093	162.028	\$ 108,00	1.297

(Cifras en millones de pesos)

Para el año 2022 en la Hacienda Cantarrana la precipitación disminuyó un 8% respecto al año anterior reflejándose en un menor consumo de kWh del 6% comparado al 2021, en razón a los menores requerimientos de horas bombeo para drenaje, se pagaron \$36 millones más que el año anterior por concepto del incremento del costo de la energía.

En la Hacienda San Pablo la precipitación aumentó un 3% comparado con el año anterior, por lo tanto, el número de horas pozo fue menor al del año 2021, el consumo de KWH fue menor que el año anterior por la disminución de las horas uso del Pozo Luciana. Se pagaron \$10,8 millones menos que el año anterior por concepto de horas uso.

A continuación, los resultados del riego por ventanas y la evolución de los últimos 8 años:

Año	M ³ /Ha Riego		Nro. Riegos Año		Pluviometría (mm)	
	Cantarrana	San Pablo	Cantarrana	San Pablo	Cantarrana	San Pablo
2015	1.895	1.131	5,7	9,9	631	763
2016	1.993	1.685	3,4	3,3	986	1.188
2017	1.483	1.284	3,5	4,4	1.212	1.621
2018	1.737	1.245	4,3	6,4	780	1.116
2019	1.667	1.347	3,1	6,3	1.096	834
2020	1.598	1.301	7	6,8	545	676
2021	1.229	1.120	4,3	2,9	1.062	1.255
2022	1.206	1.187	4,6	3,3	979	1.297



Aspectos Generales de la Operación

Principales Indicadores Laborales:

Concepto	Unida de medida	Indicador
Número de trabajadores obreros de campo	Unidad	18
Antigüedad Promedio del personal obrero a Dic 31/2022	años	10,89
Edad Promedio a Dic 31/2022	años	48,4
# Total de horas trabajadas en el año incluyendo extras	horas	48.799
# Total de horas extras trabajadas año	horas	8.207
Promedio de horas extras por trabajador	horas	456
Número de horas perdidas año (incapacidades, permisos,	horas	1.344
# Total de accidentes laborales incapacitantes	unidad	2
# Días de incapacidad de accidentes Trabajo	días	88
# Días de vacaciones pendientes dic 31/022 - promedio	días	7,67
Trabajadores Contratados	personas	5
Trabajadores Retirados	personas	5
Indice de Rotación	%	28%
# de Trabajadores sancionados	personas	1
# de dias de suspensión	días	5
# de demandas laborales	Unidad	-

Durante el año 2022, se destacan las siguientes actividades relevantes realizadas en el Área de Recursos Humanos:

Se presentó el diagnóstico de autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo exigido por el Ministerio del Trabajo, obteniéndose una valoración del 85.1% para el año 2022. (60% - 85% moderadamente aceptable) (85% - 100% Aceptable).

Se renovó el permiso para laborar Horas Extras, el cual fue expedido por el Ministerio del Trabajo para un periodo de 2 años.

Se hizo la convocatoria, elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo por un nuevo periodo de 2 años.

Se hizo la convocatoria, elección y conformación del Comité de Convivencia Laboral por un nuevo periodo de 2 años.

Realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos a los trabajadores con énfasis osteomuscular de acuerdo a los parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizaron capacitaciones en Seguridad Industrial en compañía de la ARL Axa Colpatria en las haciendas, concientizando al personal del autocuidado, el adecuado uso de las herramientas, las posturas correctas en ergonomía, el uso de los elementos de protección y el levantamiento de cargas.

Se revisó y actualizó la matriz de Peligros teniendo en cuenta la Identificación de Peligros, Evaluación de riesgos y establecimiento de medidas de control.

Entrega de dotación, herramienta y equipos de protección personal en los meses de abril, agosto y diciembre, en cumplimiento de Ley y previa valoración de las necesidades.

Aspectos Generales de la Operación

Tecnológicos

Mantenimiento Preventivo:

La infraestructura tecnológica es el conjunto de Hardware y Software sobre el que se asientan los diferentes servicios de la compañía, la cual se necesita tener en óptimo funcionamiento para llevar a cabo todas las actividades del personal que labora.

Se realizó el mantenimiento preventivo y repotencialización de equipos en los meses de Mayo y Diciembre de 2022.

Respaldo Eléctrico:

Para asegurar los equipos de comunicación de las subidas de voltajes estos deben contar con un banco de baterías UPS, exclusivas para la protección del centro de procesamiento de datos (CPD), con el fin de regular y controlar los picos de tensión que pueden presentarse y en caso de fallas del fluido eléctrico proporcionen una autonomía mínima de 15 minutos para completar los procesos que estén pendientes de ejecución y llevar a cabo su cierre adecuado en caso de no contar con el suministro del fluido eléctrico de forma normal.

La compañía actualizó el equipo de UPS garantizando continuidad del servicio.

Mejoras implementadas durante el año 2022:

- Se unifica la red de las haciendas logrando un ahorro para la Compañía respecto al presupuesto.
- Se desarrolla, en coordinación con la Secretaría Jurídica de la Compañía, un sistema para validar el quórum para las reuniones de las Asambleas, representando un ahorro de \$1.050.000 por asamblea.
- Se genera desarrollo piloto para la generación web de reportes al aplicativo Siesa, generando ahorro en tiempo de trabajo, de aproximadamente 4 horas de proceso para el Jefe de Recursos Humanos.

-
- Realización de actualizaciones permanentes de sistema operativo y aplicaciones a la última versión estable del fabricante.
 - Actualización y seguimiento a alertas del Antivirus corporativo ESET.
 - Se continúa aplicando buenas prácticas en la generación del Backup de los datos críticos de la compañía (se adquirió equipo QNAP, para almacenamiento adicional en sitio).
 - Se reemplazaron por obsolescencia los equipos de impresión centralizados, generando eficiencia en el control, escaneo, copias e impresión.

Capacitaciones ejecutadas durante el año 2022:

Programación y administración de sistema para administrar las Labores de campo, dirigida al Área de Campo (Costos y mayordomos).

Implementación y puesta en funcionamiento de Órdenes de Servicio en Siesa, para las áreas de Contabilidad, Administración de Campo y Costos.

Seguridad de la información:

Los ataques cibernéticos en el país han crecido un 30% en el último trimestre, para lo cual se han ejecutado estrategias con el fin de minimizar el riesgo de ciberataques; específicamente, se ejecutaron mantenimientos para actualizar y fortalecer el equipo de Gestión Unificada de Amenazas (UTM – Unified Threat Management) tipo Appliance de Hardware y Software dedicado a la seguridad perimetral de redes con funcionalidades de Firewall, Prevención de Intrusiones (IPS), Antivirus Perimetral, Filtrado Web, Conectividad VPN (Virtual Private Network) que cumpla con los requerimientos solicitados por la Compañía.

Aspectos Generales de la Operación

Proyectos y Mantenimiento:

Durante el año 2022 se ejecutó inversión de \$8.991.597 para cambio del transformador del pozo en el predio El Antojo, el cual presentaba pérdidas en el consumo y penalización por energía reactiva; luego de ejecutar dicho proyecto, se han generado ahorros por un valor de \$7.122.175. Se espera que para los años 2023 y 2024 se generen ahorros anuales por valores cercanos a los \$20.968.688.

Entre otros aspectos, se gestionó el seguimiento y ajuste a la compensación de energía reactiva de los pozos de la Compañía, lo cual evita que se causen penalizaciones por parte de las entidades de control gubernamental, las cuales en caso de materializarse podrían ascender a la suma de \$22.043.734.

Por otro lado, a razón de la certificación como profesional con licencia de electricista del Jefe de Mantenimiento, se brindó atención a 34 servicios de requerimientos eléctricos que en años anteriores se contrataban con personal externo, lo cual generó un ahorro de \$10.310.000.

Aspectos Generales de la Operación

Financieros:

En el 2022 a pesar de que es el segundo año consecutivo con un invierno muy prolongado y afectado principalmente por el fenómeno de la niña, la operación pudo sostener la productividad; adicionalmente los precios del kilo de azúcar estuvieron por encima de lo presupuestado, generando estas dos variables un ingreso operacional superior al presupuesto, generando un buen margen de operación pues los costos también se ejecutaron dentro de los parámetros esperados.

Análisis de Resultados y Estado de Situación Financiera			
DETALLE	2022	2021	Variación \$MM
Ingresos operacionales	\$ 12.548.284	\$ 11.734.150	\$ 814.134
Costo de ventas	\$ 2.885.618	\$ 3.226.951	-\$ 341.333
Ganancia bruta	\$ 9.662.666	\$ 8.507.199	\$ 1.155.467
Gastos de administración	\$ 800.868	\$ 702.823	\$ 98.045
Ganancia operacional bruta	\$ 8.861.798	\$ 7.804.376	\$ 1.057.422
Otros Ingresos	\$ 1.553.842	\$ 943.069	\$ 610.773
Otros Egresos	\$ 18.007	\$ 18.375	-\$ 368
Ingresos Financieros	\$ 112.413	\$ 35.576	\$ 76.837
Gastos financieros	\$ 78.685	\$ 39.335	\$ 39.350
Resultado antes de impuestos	\$ 10.431.361	\$ 8.725.311	\$ 1.706.050
Impuesto a las ganancias	\$ 3.051.302	\$ 2.667.315	\$ 383.987
Resultado del ejercicio	\$ 7.380.059	\$ 6.057.996	\$ 1.322.063

(Cifras en miles de pesos)

DETALLE	2022	2021	Variación \$MM
Activos corrientes	\$ 6.020.105	\$ 5.318.543	\$ 701.562
Activos no corrientes	\$ 106.541.900	\$ 106.684.484	-\$ 142.584
Total activos	\$ 112.562.005	\$ 112.003.027	\$ 558.978
Pasivos corrientes	\$ 3.205.568	\$ 2.275.897	\$ 929.671
Pasivos no corrientes	\$ 12.926.535	\$ 8.995.355	\$ 3.931.180
Total Pasivos	\$ 16.132.103	\$ 11.271.252	\$ 4.860.851
Patrimonio	\$ 96.429.902	\$ 100.731.775	-\$ 4.301.873
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 112.562.005	\$ 112.003.027	\$ 558.978

(Cifras en miles de pesos)



Análisis Financiero

En el Estado de Resultados se observan los siguientes aspectos relevantes:

Ingresos Operacionales:

Se presenta un incremento del 7% de mayor ingreso respecto del año anterior, este fundamentalmente por mayor ingreso por venta de caña en mata y por el primer pago de la servidumbre pagada por Celsia.

Costo de Ventas:

Se observa una disminución del costo del 11% respecto del 2021, principalmente por menores costos de las labores de levante de las cañas cosechadas.

Gasto de Administración:

La variación del 14% del gasto de administración, respecto del año anterior es el resultado del ajuste de los salarios de los empleados, la bonificación por los buenos resultados y mayor valor de donación a Cenicaña.

Otros Ingresos:

La variación del 65% en este rubro obedece a la variación por aplicación del método de participación patrimonial que reemplaza el ingreso por dividendos en Quantum.

Ingresos Financieros:

Esta variación respecto del 2021 es porque se obtuvieron más rendimientos financieros en el 2022.

Egresos Financieros:

Son el reflejo de mayor GMF.

Activos Corrientes:

Variación neta de un menor valor final en caja de debido a pago de dividendos, un mayor valor en cuentas por cobra a ingenios por la cosecha de diciembre y los ajustes por exportación de año y el mantenimiento del volumen de inventario de fertilizantes.

Los activos biológicos con su valoración al precio promedio ponderado, incrementó en un 16% con respecto al año anterior

Los pasivos de la Sociedad aumentaron, gracias a la causación de un mayor valor de impuesto de renta corriente calculado y un mayor valor por impuesto de renta diferido del principalmente

La variación del patrimonio es el resultado de la disminución de las reservas ocasionales por el pago de dividendos, el registro de la utilidad en el ejercicio del 2022

Ingresos estacionales

El flujo de los ingresos responden al plan de cosecha definido con la determinante de la edad, las cosechas se realizan para las plantillas a 13.5 meses y para las socas a 12.5 meses, la plantación tiene diferentes edades de levante y por tanto los ingresos están distribuidos mensualmente.

Operaciones con Accionistas y Administradores

Operaciones Accionistas:

OPERACIONES CON ACCIONISTAS	ACCIONISTA	
IDENTIFICACIÓN	NIT. 891301592	NIT. 800021592
RAZÓN SOCIAL	COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.	QUANTUM S.A.S.
INGRESOS (En miles de pesos)	-	-
Venta de Caña y Semilla de Caña	-	-
Labores de campo	-	-
Intereses	-	-
Total Ingresos	-	-
CUENTAS POR COBRAR/PAGAR		
Cuentas por cobrar	85	50
Cuentas por pagar	-	-
COSTOS Y GASTOS		
Intereses	-	-
Compra de materiales	10.381	21.716
Otros servicios	-	-
Total Costos y Gastos	10.381	21.716

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		
A partir del año 2020 se está reconociendo en la sociedad su participación en la asociada QUANTUM SAS, mediante la aplicación del Método de Participación Patrimonial, establecido en la NIC 28, reconociendo sobre Quantum su participación directa del 22.184%,		
PARTICIPACIÓN EN QUANTUM S.A.S.		22,184%
RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD QUANTUM SAS	\$	6.847.668
PARTICIPACIÓN DE AGROGUACHAL S.A. EN QUANTUM SAS	\$	1.519.099

INVERSIONES EN ACCIONES	DOMICILIO	% Partc	Diciembre 2022				Diciembre 2021	
			VALOR EN LIBROS	NÚMERO DE ACCIONES	REVALUACIÓN VR. EN LIBROS	DIVIDENDOS RECIBIDOS	VALOR EN LIBROS	NÚMERO DE ACCIONES
Compañía Agrícola San Felipe S. A.	Palmira	15,50%	127.070	93.000	(-5837,05)	6.178	132.907	93.000
Quantum S.A.S.	Palmira	22,18%	19.685.426	23.848	(-1049533,93)	1.724.509	20.734.960	23.848
Total inversiones en acciones			\$ 19.812.496	\$ 116.848	(-1055371,93)	\$ 1.730.687	\$ 20.867.867	\$ 116.848

(Cifras en miles de pesos)

Operaciones con Administradores:

(Cifras en COP)

Director	Concepto	Valor
ALEJANDRA VALENZUELA ARELLANO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 7.200.000
ANDRÉS HERNANDO BELTRÁN RESTREPO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.800.000
CARLOS ALBERTO SALCEDO JARAMILLO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 5.100.000
CRISTINA MARGARITA ARAÚJO RESTREPO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.100.000
DANIEL DE LA CUESTA VALENZUELA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 7.200.000
FRANCISCO JAVIER SALCEDO CRUZ	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 5.500.000
JUAN FERNANDO SAAVEDRA AULESTIA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.100.000
LUIS CARLOS VALENZUELA DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.400.000
MAURICIO GONZÁLEZ SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 6.200.000
NICOLÁS PIEDRAHITA WOOD	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 6.200.000
OLGA LUCÍA SINISTERRA SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 7.200.000
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 7.200.000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 6.200.000
VIVIANA ZULUAGA SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.400.000
Total		\$ 79.800.000

Director	Concepto	Valor
FRANCISCO JAVIER SALCEDO CRUZ	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 3.700.000
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 4.400.000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 3.700.000
Total		\$ 11.800.000

Administrador	Concepto	Valor
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios seguimiento ventas	\$ 10.050.000
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente a los honorarios registrados.(1)	\$ -
Total		\$ 10.050.000

Empleado	Concepto	Valor
ARMANDO OREJUELA FORERO	Salario gerente	\$ 95.192.292
ARMANDO OREJUELA FORERO	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de salario. (1)	\$ 11.690.001
Total		\$ 106.882.293

Detalle Egresos a Terceros

Asesores:

Asesor	Concepto	Valor
ANTHONY HALLIDAY BERÓN S. A. S.	AVALUOS	\$ 9.000.000
ASESORES ESPECIALIZADOS Y CIA. S. A. S.	ASESORIA JURIDICA	\$ 4.050.000
GHC CONSULTORES Y CONTADORES S. A. S.	ASESORIA FINANCIERA	\$ 29.397.125
INÉS ELENA MORALES	OTROS	\$ 7.901.000
JACKELINE TARAZONA GAVIRIA	ASESORIA TECNICA	\$ 1.980.000
LUIS BAYARDO BUITRAGO MIRANDA	OTROS	\$ 900.000
MARIA EUGENIA ROMERO GUTIÉRREZ	OTROS	\$ 1.854.000
MARÍA NACIANCENA CUARTAS MOSQUERA	ASESORIA TECNICA	\$ 1.600.000
R.S.M. C. A. S. A. S.	REVISORIA FISCAL	\$ 30.759.117
Total		\$ 87.441.242

Transferencias de dinero a título gratuito:

Entidad	Concepto	Valor
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S. A.	CUOTA DE ASOCIACION	\$ 62.000.000
CENICAÑA	CONTRIBUCIONES DONACIONES	\$ 86.863.464
PROCAÑA	CONTRIBUCIONES DONACIONES	\$ 10.471.777
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	CONTRIBUCIONES DONACIONES	\$ 6.921.214
Total		\$ 166.256.455

(Cifras en COP)

Durante el 2022 se continúa realizado el proceso contable en el software SIESA que desde el 2018 está implementado, en este año inicia el uso de los módulos de Ordenes de Servicio para las labores de campo, el módulo de inventarios para el control y manejo de los fertilizantes comprados.

Igualmente, a finales del año 2021 se dio inicio a la obligación de transmitir la nómina electrónica a la DIAN en forma mensual, implementada mediante el software SIESA.

Durante el año 2022 se inició el uso del módulo comercial, para gestionar los inventarios de fertilizantes y la papelería de uso en cada área, esta última aun en implementación.

En el año 2022 se implementaron dos grandes cambios que son requisitos para la deducción de costos y gastos, e incluso, trae consigo penalizaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio su no aplicación, como lo es el buzón tributario para el Radian y los Documentos Soportes Electrónicos. La no aplicación del buzón tributario ocasiona el rechazo de costos y gastos, incrementando impuestos por gastos necesarios para generar ingresos, así también, puede generar sanciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio por obstaculización de títulos valores, en caso de denuncia de un proveedor que no pueda acceder a sus facturas en el RADIAN.

El buzón tributario y los Documentos soporte electrónicos fueron implementados utilizando la plataforma Facturatech.

Se informó a todo el personal externo a contabilidad sobre la importancia de solicitar la facturación electrónica en las compras, así como la solicitud de planillas de seguridad social por compra de servicios con personas naturales, dado el impacto en la tasa impositiva de renta, pues cada vez hay más requisitos para la deducción de gastos y costos.

La sociedad es Contribuyente declarante del Impuesto de Renta anual, Declarante del Impuesto de Industria y Comercio por actividades diferentes a la venta de caña en mata, es Agente Retenedora del impuesto de renta y de ICA, por lo cual, se presentan las declaraciones mensuales por estos conceptos, es responsable de reportar información exógena a la DIAN, así como a la Secretaría de Hacienda de Palmira; y es responsable de reportar información de beneficiarios finales a la DIAN.

La sociedad está obligada a reportar a la Superintendencia Financiera los Estados Financieros (trimestrales y de fin de ejercicio).

En diciembre de 2022 se sancionó la Ley 2277 que contiene la reforma tributaria que trae cambios importantes para tributación en Colombia a partir del 1° de enero de 2023, lo que

obliga a enfocar la gestión contable al cumplimiento de todos estos nuevos parámetros en pro de evitar a las empresas mayor tributación de la que tendrán per se.

Durante el año 2022 se atendió requerimiento especial y ordinario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN sobre la declaración de renta del año 2017; al cual se le dio respuesta dentro de los términos legales.

Finalmente, en este contexto, el área contable definió en el año 2022 su macro proceso de la siguiente manera:



a. Implementación cambios normativos

- Buzón Tributario (tres acuses de recibo por cada factura electrónica recibida). Se implementó en el mes de julio de 2022, dando cumplimiento a lo estipulado en la normatividad aplicable. En el año 2022 se gestionaron 210 documentos y 436 eventos certificados.
- Documento soporte electrónico. Se implementó el 1° de agosto de 2022, dando cumplimiento al término establecido en la norma. Durante el año 2022 se gestionaron 74 documentos.
- Definición y aplicación de políticas de aceptación de facturas por Compras.

b. Cambios operativos

- Se implementaron los cambios al sistema de Inventarios en SIESA (entre octubre y diciembre de 2022)
- Se implementaron las órdenes de compra, con confirmación o autorización en el sistema. SIESA (entre noviembre y diciembre de 2022)
- Durante el año se ajustó el sistema contable, adecuándolo a los aspectos normativos que se modificaron por la legislación contable. (Enero – Diciembre 2022).

PLAN 2023

- ❖ Implementar el nuevo reporte de beneficiarios finales.
- ❖ Implementar los Documentos Soportes Electrónicos, las facturas de venta electrónicas, y los acuses del buzón tributario desde el SIESA, con el fin de agilizar los procesos contables.
- ❖ Dar continuidad permanente a la mejora y agilización de los procesos contables, en pro de una gestión óptima para el cliente interno y externo.

METAS DE MEJORA:

- ❖ Agilizar el macro proceso contable con implementación de los documentos electrónicos generados desde el sistema SIESA.
- ❖ Concientizar sobre los requisitos para la deducción de gastos y costos deducibles, en pro de una tasa de impuestos razonable y prevenir sobre costos por falta de documentación, responsabilidad y gestión del ordenador del gasto.
- ❖ Capacitación y concientización a cada personal sobre la solución técnica y de criterio de situaciones en cada proceso.

Evolución previsible de la Sociedad

Evolución del Plan de Negocios en el corto, mediano y largo plazo

El principal objetivo de la Sociedad Agroguachal S. A. consiste en sostener los resultados alcanzados en el 2022, lo que constituye un reto debido a que se viene de 2 años seguidos de inviernos prolongados, lo cual afectó claramente no solo la oportunidad y calidad de las labores que inciden en la productividad del 2023, sino también las renovaciones y la oportunidad en cosecha.

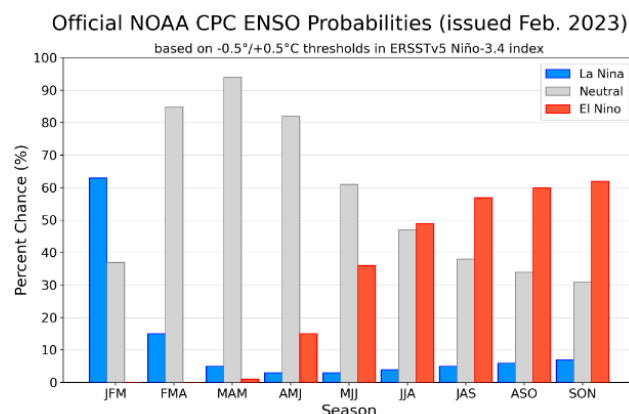
Con este escenario se estima una caída en el TCH, que para el 2023 se calcula en un promedio de 114 y un TCHM de 9,1 y las toneladas estimadas a cosechar para este año ascenderían a 61.541 y un área total de 539,5 hectáreas.

Se espera que en el segundo semestre de 2023 se normalicen las precipitaciones y puedan realizarse las renovaciones presupuestadas y las labores de campo con la calidad y oportunidad requeridas.

En cuanto al clima, según este modelo predictivo, en el primer trimestre la probabilidad del fenómeno de la niña disminuirá volviendo a la normalidad a partir del segundo trimestre.

Es importante resaltar que, para el segundo semestre se prevé un incremento en la probabilidad del fenómeno del niño. La actualización de esta información se realiza cada mes, de acuerdo a la NOAA y al modelo de Cenicaña.

Temporada	La niña	Neutral	El niño
JFM 2023	63	37	0
FMA 2023	15	85	0
MAM 2023	5	94	1
AMJ 2023	3	82	15
MJJ 2023	3	61	36
JJA 2023	4	47	49
JAS 2023	5	38	57
ASO 2023	6	34	60
SON 2023	7	31	62



Para este año 2023, la Administración tiene como objetivo sostener la productividad por hectárea, procurando una gestión administrativa basada en la eficiencia del costo, todo con el fin de presentar resultados positivos para nuestros accionistas.

A largo plazo se espera contribuir con la generación de proyectos que permitan el adecuado aprovechamiento del recurso hídrico y la generación de energías renovables, en la medida que sea posible, para el consumo propio en los pozos de la Compañía.



Estado de Cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la Sociedad ha ejecutado prácticas comerciales bajo la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia. (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). En el mismo sentido, durante el año 2022, se utilizó software 100% legal, cumpliendo a lo establecido en la licencia de uso de cada programa.

La Compañía Agroguachal S. A. es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

En el año 2022, la Compañía no fue objeto de investigaciones o sanciones relacionadas con asuntos relacionados con Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

El área de Cumplimiento Legal realiza la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos. Adicionalmente, vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas

Para dar cumplimiento al numeral 4 de la instrucción Primera de la Circular Externa 028 de 2014, y en consideración a nuestra condición de emisores en el mercado público de valores cumplimos de manera estricta y a cabalidad con la transmisión y publicación del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas por el período enero-diciembre de 2022, con la cual el mercado y el público en general puede tener acceso a nuestra estructura y buenas prácticas de gobierno corporativo, la Encuesta se transmitió el día 27 de enero de 2023 bajo el Radicado No. 5388389.

En desarrollo del propósito de avanzar en la implementación de las recomendaciones del Código País, en el año 2022, la Compañía reportó que acogió una nueva medida, para un total de 8 medidas acogidas (parcial o totalmente) dentro de sus procedimientos.

Este reporte se dispuso para conocimiento del mercado mediante el mecanismo de revelación de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia el 27 de enero de 2023.

El documento completo se encuentra también publicado en la página web de la Sociedad en el [link: http://www.agroguachal.com.co/test/images/stories/multimedia/EncuestaSuper/codigopais2022_ag.pdf](http://www.agroguachal.com.co/test/images/stories/multimedia/EncuestaSuper/codigopais2022_ag.pdf) y se pone a disposición de los Accionistas y terceros interesados; documento que, por tanto, hace parte integrante de este documento y se presentará en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas.

Reportes al Registro Nacional de Valores y Emisores

Controles y Procedimientos para el Registro Procesamiento Análisis información RNVE:

Se ha implementado el sistema de verificación de cumplimiento legal, mediante listas de chequeo y planes de acción que permite trabajar en los aspectos que son legalmente obligatorio para la Compañía, lo anterior incluye un trabajo coordinado entre las áreas Financiera y de Cumplimiento, con el fin de dar aplicación a los aspectos incluidos de la Ley 964 de 2005, la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, las Circulares Externas 031 de 2021 y 012 de 2022, entre otras.

Durante el año 2022 se realizaron los reportes correspondientes al RNVE y a la Superintendencia Financiera de Colombia, como son: actualización de datos en el RNVE, publicación de la información relevante y transmisión de Estados Financieros trimestrales y los de Fin de Ejercicio de 2021.

Cumplimiento Normativo

Aspectos Legales

Conforme a lo estipulado en el artículo 446 del Código de Comercio, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley (numeral 3° del Artículo 446 del Código de Comercio), serán puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación para ejercer el derecho de inspección, constan en documento adicional y son parte integrante del presente informe.

Por otro lado, el Informe de Gestión, los Estados Financieros de fin de ejercicio del período 2021 y los demás documentos exigidos por la ley, se dejaron a disposición de los accionistas, durante el tiempo determinado para ejercer el derecho de inspección, previa revisión y análisis de la junta directiva.

Los estados financieros de la Sociedad e información relevante al cierre de 2022 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Sociedad o el manejo de sus operaciones.

La Sociedad dio a conocer a los accionistas, a los inversionistas y al mercado en general información oportuna y precisa en relación con la sociedad, como Información Relevante, entre otros aspectos. La Sociedad tiene un espacio en su página web para suministrar dicha información. El sistema de control y revelación de la información correspondiente al ejercicio del 2022 se resume en el link de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia y en la página web de la Compañía.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, igualmente con los aportes parafiscales. Adicionalmente, que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. De igual manera certificamos que no existen irregularidades contables en relación con aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

La Sociedad en el año 2022 renovó su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Palmira y ha cumplido con todas las obligaciones legales, no se encuentra incurso en procesos de insolvencia económica, ni tampoco ha sido parte en acciones judiciales que afecten significativamente su desempeño financiero.

La Sociedad no tiene ninguna restricción jurídica para operar y no ha sido sancionada por las entidades gubernamentales que las supervisan o regulan su operación y el desarrollo de su objeto social.

Durante el año 2022 se atendió requerimiento especial y ordinario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN sobre la declaración de renta del año 2017; al cual se le dio respuesta dentro de los términos legales.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de gestión fue entregada a la revisoría fiscal, para que se pronunciara sobre su concordancia con los estados financieros, concepto que se incluye en el dictamen de revisoría fiscal emitido sobre los Estados Financieros de Fin de Ejercicio 2022.

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

La Compañía pertenece al Grupo 1 de Preparadores de información financiera y por lo anterior se dio aplicación material a la normatividad aplicable en materia de preparación de los Estados Financieros de cierre del ejercicio. Lo anterior de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el año 2023 se dará cumplimiento con el plazo fijado para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, y para cada uno de los trimestres de este año, preparados bajo la normatividad vigente.

Así mismo se informa que durante el año 2022, se dio cumplimiento estricto a los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el envío de los Estados Financieros tanto de fin de ejercicio como los trimestrales, de conformidad con la normatividad aplicable.

Aspectos Documentales:

- ✘ El certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario – RUT de la Sociedad se encuentran actualizados.
- ✘ Los libros de actas de reuniones de Asamblea y Junta Directiva a la fecha, se encuentran en debida forma. Los libros de Actas de reuniones de Junta Directiva, en razón a la celebración de reuniones virtuales, no han sido firmados físicamente por todos los Directores, pero la totalidad de las actas han sido aprobadas por la Junta Directiva.
- ✘ El Libro Registro de Accionistas a la fecha, se encuentra completo y debidamente diligenciado.
- ✘ Los Libros Oficiales de contabilidad se encuentran actualizados y se conservan en medio magnético.
- ✘ Se lleva un adecuado control para las licencias de software.
- ✘ La Sociedad posee vigente la autorización de numeración de facturación y se encuentra dentro de las fechas de vencimiento y los rangos de facturación autorizados por la DIAN.
- ✘ La Sociedad cuenta con Comité de Convivencia Laboral.
- ✘ La Sociedad cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✘ La Sociedad cuenta con una política de tratamiento de datos personales de acuerdo a la normatividad vigente y ya registró sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✘ La Sociedad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- ✘ La Sociedad cuenta con el Código de Ética Empresarial, el cual se ha implementado dentro del sistema de cumplimiento y buen gobierno corporativo de la compañía.
- ✘ La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo debidamente publicado y divulgado a todos sus trabajadores.
- ✘ La Sociedad cuenta con el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo SGSST.

Libre Circulación de las Facturas

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de la Sociedad no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Litigios que afectan materialmente la situación financiera

La Compañía no ha sido notificada a la fecha, de litigios judiciales materialmente importantes, que puedan afectar su situación financiera.

Informe de la Bolsa de Valores de Colombia

Se anexa y hace parte de este Informe de Gestión, el informe emitido por la Bolsa de Valores de Colombia – Deceval sobre la transaccionabilidad de las acciones de la Compañía, una vez la entidad lo emita.

Análisis de Riesgos

LA/FT

Desde el área de Cumplimiento Legal, liderada por la Oficial de Cumplimiento se ejecutó la estrategia implementada para la gestión de los riesgos de manera general previniendo tanto el incumplimiento legal y normativo, como también asegurando el correcto desempeño del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

En desarrollo de dichas estrategias se desplegaron las siguientes actividades:

- Identificación de los Riesgos
- Análisis de los Riesgos
- Evaluación de los Riesgos
- Gestión de los Riesgos
- Monitoreo de los Riesgos

Se adecuaron las siguientes prácticas en materia específica de prevención de LA/FT.

- Aplicación de los procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT para la vinculación de terceros (transaccionales) para la Compañía.
- Actualización anual para todos los terceros de la validación en listas restrictivas y documentación anexa a los formularios de conocimiento de terceros.
- Monitoreo permanente en noticias y listas restrictivas de los terceros consultados y que ya son vinculados a la Compañía.
- Presentación de informe trimestral y anual para el período 2022 por parte del Oficial de Cumplimiento SARLAFT al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

Como resultado de lo antes expuesto en la Compañía y dentro del proceso de Cumplimiento se gestionan de manera controlada los siguientes riesgos asociados al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo:

-
1. **Pérdida de clientes:** No se materializó durante el período este riesgo, toda vez que la Compañía durante el año tuvo un correcto relacionamiento con el cliente Ingenio del Cauca S. A., quien es el que compra el 100% de los frutos de caña cosechados en los predios de propiedad de la Compañía y con el cual se ha conservado la relación comercial por más de 5 años, ya que se los controles ejecutados han permitido asegurar correctamente la mitigación del riesgo en LA/FT.
 2. **Disminución de Ingresos:** Durante el período no se materializó este riesgo, se obtuvo durante el año un aumento sistemático de los ingresos operacionales y como resultado se entregaron dividendos importantes a nuestros accionistas.
 3. **Procesos Judiciales:** La Compañía, a la fecha de preparación de este informe, no ha sido notificada de procesos judiciales relacionados con LA/FT donde la compañía se haya visto vinculada bajo ningún aspecto.
 4. **Legal:** La Compañía no ha sido objeto de investigación o sanción administrativa en razón de la falta de implementación de controles de LA/FT a la fecha de preparación del presente informe.
 5. **De Contagio:** Ninguno de los terceros asociados comerciales, entiéndase, Proveedores, Clientes, Accionistas o Trabajadores han sido objeto de sanción o investigación alguna relacionada con delitos asociados a LA/FT.

Operacionales:

Las variaciones que pueden afectar la operación de la Compañía están relacionadas con el precio internacional del kilo de azúcar, la productividad por hectárea y el costo. El análisis que se realice a estas tres variables, en la actualidad muestra una estabilidad para la Compañía, el precio tiene una ligera caída comparada con el año anterior, pero manteniendo el promedio año, los costos están controlados y a la baja y la productividad se mantiene de un año al otro.

Gobierno Corporativo

Conforme con lo dispuesto en las recomendaciones contenidas en la Circular Externa 028 de 2014 y la Circular 012 de 2022, de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se resumen las actividades más importantes realizadas durante el año 2022 en la Sociedad en materia de Gobierno Corporativo.

Estructura de la propiedad.

Se trata de una Sociedad Colombiana Comercial de Derecho Privado en un 100% y de naturaleza Anónima, el capital de la Sociedad al cierre del 31 de diciembre de 2022 está representado en un total de 60.000.000 de acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$15,50 cada una. En el período evaluado no se presentó acuerdo alguno entre accionistas de la Sociedad y no se registraron acciones propias en poder de la Compañía. Estamos sometidos bajo Control Exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia, ya que somos Emisores de Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores que administra dicha superintendencia.

Estructura de la administración.

- **Asamblea General de Accionistas.**

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano societario de la Compañía, se encarga de dirigir la estrategia general de la Sociedad, la Asamblea se reunió en observancia de las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento, y en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y de las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención de la COVID-19, en forma mixta, mediante teleconferencia en la plataforma Zoom, según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para la reunión de la Asamblea, la convocatoria cumplió las disposiciones del Código de Comercio, el Decreto 398 y lo establecido en los estatutos. En la reunión ordinaria del 25 de marzo de 2022 se registró un quórum inicial del 95,04% del capital suscrito y pagado, y el mismo quórum al final de la reunión; se aprobaron, entre otros temas, los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades al corte del 31 de diciembre de 2021, se designaron los integrantes de la Junta Directiva, el revisor fiscal, así como de los respectivos honorarios. Igualmente, a la citada Asamblea se le presentaron el informe del revisor fiscal, el informe de gestión de la Administración, correspondientes al año 2021.

Para la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 25 de marzo de 2022, dentro del término legal, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de sus decisiones y el correcto ejercicio del derecho de inspección por parte de ellos.

La convocatoria a la Asamblea, los derechos y obligaciones de los accionistas, se dieron a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia como información relevante, e igualmente a través de la página web de la Sociedad.

Durante el año 2022 se realizó una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas el 12 de noviembre de 2022, en la cual se decidió sobre la distribución de utilidades retenidas de ejercicios anteriores, se registró un quórum inicial del 97,53% del capital suscrito y pagado, y el mismo quórum al final de la reunión.

- **Junta Directiva.**

La Junta Directiva es el órgano de Dirección de la Compañía encargado de bajar la estrategia establecida por la Asamblea General de Accionistas a la práctica empresarial, la Junta Directiva está conformada por siete miembros principales y sus suplentes personales, aprobada de manera unánime por la Asamblea General de Accionistas, también fueron aprobados los honorarios que devengarían los Directores por su asistencia a las sesiones de Junta Directiva; la mayoría de los Directores tienen el carácter de independientes.

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Mauricio González Salcedo	Viviana Zuluaga Salcedo
Olga Lucía Sinisterra Salcedo	Francisco Javier Salcedo Cruz
Nicolás Piedrahita Wood	Carlos Alberto Salcedo Jaramillo
Daniel De La Cuesta Valenzuela	Juan Fernando Saavedra Aulestia
Rodrigo Restrepo Delgado	Luis Carlos Valenzuela Delgado
Alejandra Valenzuela Arellano	Cristina Margarita Araújo Restrepo
Ramiro Javier Alvaré Materón	Andrés Hernando Beltrán Restrepo

La Junta Directiva se reunió en forma ordinaria y cumpliendo con el cronograma aprobado por ésta en el mes de abril de 2022. Adicionalmente, la Junta Directiva, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en el Decreto 398 de 2020, realizó todas las reuniones del período 2022 bajo la modalidad mixta, por medio de la cual, los Directores pudieron deliberar mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, o podían asistir de manera presencial a las reuniones. El valor de los honorarios para los miembros de Junta Directiva lo determinó la Asamblea de Accionistas, los cuales se generan por la participación de los directores, tanto principales como suplentes, en las sesiones de Junta Directiva.

En las reuniones de la Junta Directiva del año 2022, hubo el quórum necesario para la deliberación y toma de decisiones, e igualmente, como buena práctica de Gobierno Corporativo y de funcionalidad de este estamento, se invitó a los directores suplentes, quienes participaron igualmente en las respectivas sesiones. La asistencia de los directores a las reuniones de Junta Directiva celebradas durante el año 2022 alcanzó el 100% en todas las reuniones, pues la totalidad de los siete renglones (principales o suplentes) estuvieron presentes durante todas las reuniones.

El Presidente de la Junta Directiva, el doctor Carlos Alberto Salcedo Jaramillo, tuvo a su cargo la dirección de las sesiones de Junta, la coordinación y la planificación del funcionamiento de la Junta y de los diferentes temas tratados en sus reuniones y revisó y firmó junto con los demás Directores las respectivas actas. La Secretaria Jurídica convocó, según el cronograma establecido para las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría, a sus integrantes, y expidió las certificaciones y los extractos respectivos.

Durante el año 2022, la Junta Directiva recibió del revisor fiscal los informes correspondientes a su labor, al igual que las consideraciones y soportes que se tuvieron en cuenta para estos. Así mismo, la administración presentó los planes de acción, a los que les hizo seguimiento para verificar su cumplimiento. La información suministrada a la Junta Directiva se manejó con la responsabilidad y la confidencialidad que esta conlleva.

- **Comité de Auditoría.**

El Comité se reunió en forma ordinaria, cumpliendo con el cronograma definido por la Junta Directiva y cuando se requirió tratar temas extraordinarios en dos ocasiones. La asistencia al Comité de Auditoría fue del 100% en 5 de las 6 reuniones citadas, en una reunión asistieron 2 directores de 3. La conformación y el funcionamiento del Comité siguen los lineamientos y políticas establecidos en la Circular Externa 029 de 2014 (SCI), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El Comité de Auditoría está integrado por los Directores: Ramiro Javier Alvaré Materón, Rodrigo Restrepo Delgado y Francisco Javier Salcedo Cruz quien fungió como Presidente del órgano para el período 2022.

Prácticas de Sostenibilidad

Nuestras prácticas de sostenibilidad se basan en gestionar acciones que permitan respetar los criterios ODS¹ para Colombia, de manera general, se ejecutan actividades y estrategias basadas en principios que desarrollan estos criterios en la medida que nuestra materialidad y ejecución del objeto social empresarial lo permiten.

De manera particular, los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que en la práctica se vienen desarrollando por la compañía son los siguientes:



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. ODS 8

En la zona de influencia socioeconómica de la Compañía, se implementan prácticas como empleabilidad a personal vecino de nuestra comunidades, se pagan salarios acorde con el mercado y la normatividad legal aplicable, se realizan los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en debida forma. Por su parte, el área de Recursos Humanos realiza seguimiento permanente al estado de salud y en materia de Seguridad Industrial de todos nuestros trabajadores. Permanentemente se hace seguimiento a los aspectos de convivencia generando un clima laboral favorable.

¹ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

En la Compañía se insta a los trabajadores a denunciar los aspectos de quejas por acosos u otras actuaciones que afecten su desempeño, estas quejas se reciben en el seno del Comité de Convivencia debidamente constituido; para el año 2022 no se recibieron quejas por ninguna razón en dicho órgano. Dentro de las políticas de la Junta Directiva durante el período 2022 se reconoció el pago de bonificaciones extralegales por productividad a todos los trabajadores, con el fin de contribuir a la generación de un desarrollo socioeconómico de todos los participantes en los procesos productivos de nuestra Compañía.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES. ODS 12

Se gestionan los procesos productivos de la caña de azúcar bajo los aspectos de eficiencia de los recursos disponibles, con el fin de generar menores residuos en los procesos, consumir menos agua y genera un mayor valor agregado a los accionistas.

Constantemente nuestro personal se encuentra en capacitación continúa en diversas materias que son importantes para contribuir con la producción de la caña de azúcar dentro del marco de los estándares de consumo responsable; así pues, entre otros temas, se han impartido capacitaciones en prevención y mitigación de incendios, control administrativo del riego y control biológico de plagas como medida para reducir el consumo de insumos químicos en este proceso.

Desde el área de Campo se promueve por el consumo de agua racional y en ese aspecto, este es uno de los pilares más importantes de la administración de la Compañía, toda el agua consumida para riego se obtiene de pozos profundos y de aguas superficiales avaladas por la Autoridad Ambiental (Corporación Autónoma Regional del Valle).

Informe sobre la Evaluación a los Sistemas de Control Interno

Para dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 964 de 2005, la sociedad y el Comité de Auditoría se apoyan en los informes y recomendaciones de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. para el mejoramiento y fortalecimiento del control interno y apoyar a la compañía en el mantenimiento de controles efectivos.

También en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año 2022, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de la Sociedad.

Durante el año 2022 se presentaron los informes de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, y éstos fueron base para evaluar los procedimientos de control y revelación de la información financiera y se implementaron las sugerencias presentadas por dichos órganos societarios.

Los sistemas de revelación de información financiera al cierre del año 2022 funcionaron correctamente y se presenta un informe limpio, es decir, sin salvedades, por parte de la Revisoría Fiscal a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.

La evaluación a estos sistemas de control y su verificación fue realizada por la Revisoría Fiscal quien verificó el cumplimiento y reveló su concepto en el dictamen presentado a la Asamblea General de Accionistas.

En el año 2022, respecto del cumplimiento legal se verificaron los siguientes aspectos y se validó su cumplimiento:

- Inversiones en plantaciones agrícolas (APS y levante)
- Costos de la caña.
- Inversiones en nuevos proyectos y activos fijos
- Confirmación de saldos y operaciones con bancos, clientes y proveedores
- Operaciones con vinculados económicos

-
- Cartera y deudores
 - Adquisición de bienes, obras y servicios
 - Ingresos (facturación, devoluciones, ajustes)
 - Controles de acceso a los sistemas de información
 - CAAT amortización de APS y Levante.
 - SARLAFT
 - Sistema de Cumplimiento
 - Procesos de recursos humanos
 - Políticas contables

Sistema de Gestión de Cumplimiento

Durante el 2022 se gestionaron los siguientes procesos dentro del Sistema de Gestión de Cumplimiento implementado durante el año:

- ✕ Reportes de Información Relevante Superintendencia Financiera de Colombia
- ✕ Reportes mensuales de Operaciones Sospechosas y Reporte de Transacciones en Efectivo a los que las sociedades se encuentran obligadas con la Unidad de Información y Análisis Financiero, mensualmente
- ✕ Reportes mensuales a la Bolsa de Valores de Colombia con el flotante de las acciones y la participación en el capital social de la Compañía
- ✕ Actualización de información legal en la página web de la sociedad
- ✕ Implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento
- ✕ Implementación del Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT
- ✕ Implementación de buenas prácticas del Buen Gobierno Corporativo y la Ética Empresarial
- ✕ Capacitaciones en temas Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT a los funcionarios de la compañía
- ✕ Actualización información Registro Nacional de Valores y Emisores

Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Entre el 1° de enero de 2023 y la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes que hayan afectado el desempeño y la evolución financiera de la Compañía o que puedan impactar de alguna forma los estados financieros o que sean materiales y que deban ser reportados.